



Juzgado Segundo Civil del Circuito

Calle 26 Nro. 27-00 Piso 2 Palacio De Justicia "Lizandro Martínez Zúñiga" Celular 3183525727

Email: j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tuluá - Valle del Cauca

Proceso: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Radicado: 76-834-31-03-002-2022-00194-00

Demandantes: SEBASTIAN GIRON ARCILA

Demandados: SANACION Y VIDA S.A.S. – IPS VIVIR – CLINICA OFTALMOLOGICA DE PALMIRA S.A.S. Y NUEVA EPS S.A.

ACTA DE AUDIENCIA Nro. 016

Tuluá - Valle del Cauca, junio 18 de 2025

Ante el Juez Segundo Civil del Circuito de Tuluá, comparecen:

Por la Parte Actora:

Dra. CLAUDIA LORENA MALDONADO PABON (Apod. Parte Dte)

C.C. Nro. 31.794.495 T.P. Nro. 209.717 del C.S.J. Celular Nro. 300 3358760

Por la Parte Demandada:

Sr. GERARDO ORDOÑEZ SERRANO

C.C. Nro. 91.270.866 Celular Nro. 3176482234

Representante Legal de la NUEVA E.P.S. S.A.

Dr. MAURICIO AMAYA CORTÉS

C.C. Nro. 79.577.200 T.P. Nro. 112.136 del C.S.J. Celular Nro. 3002699574

Apoderado de la NUEVA E.P.S. S.A.

Sr. LUIS ALFONSO MONDRAGÓN CRUZ

C.C. Nro. 10.519.466 Celular Nro. 3108218833

Representante Legal de la CLINICA OFTALMOLOGICA DE PALMIRA S.A.S.

Dr. GUSTAVO ANDRÉS FERNÁNDEZ CALDERÓN

C.C. Nro. 1.000.379.508 T.P. Nro. 406.503 del C.S.J. Celular Nro. 3115175364

Apoderado de la CLINICA OFTALMOLOGICA DE PALMIRA S.A.S.



Juzgado Segundo Civil del Circuito

Calle 26 Nro. 27-00 Piso 2 Palacio De Justicia "Lizandro Martínez Zúñiga" Celular 3183525727

Email: j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tuluá - Valle del Cauca

Acta 016 2da Parte Audiencia Art 372 del 18/06/2025 Rad. 76834310300220220019400

Sra. STELLA MARTINEZ SANCHEZ

C.C. Nro. 31.254.962 Celular Nro.3183492978

Representante Legal de SANACION Y VIDA S.A.S. – IPS VIVIR

Dra. LUCERO RENGIFO GAMARRA

C.C. Nro. 31.839.699 T.P. Nro. 34.275 del C.S.J. Celular Nro. 3113071851

Apoderada de SANACION Y VIDA S.A.S. – IPS VIVIR

Llamados en Garantía

Dr. EDGAR BENITEZ QUINTERO

C.C. Nro. 16.789.181 T.P. Nro. 162.496 del C.S.J. Celular Nro. 3163012789

Representante Legal y Apoderado de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA

Médica. ANNIE PATRICIA CANABAL VERGARA

C.C. Nro. 38.871.204 Celular Nro. 3182152616

Dr. HAROLD ARISTIZABAL MARIN

C.C. Nro. 16.678.028 T.P. Nro. 41.291 del C.S.J. Celular Nro. 3154012201

Apoderado de la llamada en garantía, Médica ANNIE PATRICIA CANABAL VERGARA

Los comparecientes lo hacen al objeto de dar continuidad a la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P., convocada para el día de hoy.

En primer lugar y siendo las 02:30 P.M., el señor Juez declara abierto el acto, y se procede a llevar a cabo la continuación de la diligencia, la cual se desarrolla en la plataforma "TEAMS PREMIUM", siendo grabada, donde se tiene la posibilidad de solicitar el uso de la palabra o escribir en el chat de conversación.



Juzgado Segundo Civil del Circuito

Calle 26 Nro. 27-00 Piso 2 Palacio De Justicia "Lizandro Martínez Zúñiga" Celular 3183525727

Email: j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tuluá - Valle del Cauca

Acta 016 2da Parte Audiencia Art 372 del 18/06/2025 Rad. 76834310300220220019400

Seguidamente, se dio continuidad a la presente audiencia, para lo cual el señor Juez dio continuidad al agotamiento de los interrogatorios de parte y recibió el interrogatorio de la Llamada en Garantía, Médica ANNIE PATRICIA CANABAL VERGARA, la que absolvió múltiples preguntas.

Para finalizar, una vez agotado el mencionado interrogatorio, y ante el cúmulo de acciones constitucionales que se tramitan en el Despacho y que en el día de hoy se encuentran pendientes de su resolución, las cuales deben ser atendidas, se hace necesario por parte del señor Juez suspender la presente diligencia para darle continuidad el día de mañana jueves 19 de junio de 2025 a las 09:00 A.M., con el fin de continuar la presente diligencia, recibir el interrogatorio de parte del demandante SEBASTIAN GIRON ARCILA y agotar las demás etapas correspondientes a la audiencia inicial. La presente decisión queda notificada en Estrados y se les concede la palabra a las partes, representadas por sus apoderados, para que expongan lo que a bien consideren, manifestando que están de acuerdo con la decisión.

No siendo otro el objeto de esta audiencia se da por finalizada siendo las 03:29 P.M.

CARLOS ARTURO GALEANO SÁENZ

JUEZ

Hipervínculo Audiencia Inicial Segunda Parte [099GrabAudienciaInicial18-06-25-2daParte.mp4](#)

Firmado Por:

Carlos Arturo Galeano Saenz

Juez

Juzgado De Circuito
Civil 002
Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5ff19b7a617aabb070233d718e2ec3ecda575502b34efda0874938a5efff2ac**

Documento generado en 19/06/2025 08:52:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>